



Resolución Jefatural N^o 183 -91-AGN/J

Lima, 30 MAYO 1991

Visto el Memorandum No. 065-91-AGN/DIGA sobre los Ingresos provenientes del Jockey Club del Perú,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley No. 25074 se establecio destinar el 1% sobre los premios o dividendos de las apuestas hípcas, cuadro - ple y vale triple, cuyo importe se destinará exclusivamente en la construcción del local institucional;

Que, mediante R.J. No. 108-91-AGN/J se amplio - el Presupuesto y siendo necesario ampliar el Calendario de Compromisos del mes de Mayo para una adecuada utilización de dichos recursos;

Con la visación de la Sub-Jefatura, de las Oficinas de Administración, de Planificación y Presupuesto; y

De conformidad con la Ley No. 25074, Artículos- 50 y 51 de la Ley No. 25294, el Decreto Legislativo No. 583, el Decreto Su premo No. 013-90-JUS y la Resolución Ministerial No. 703-90-JUS.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- APROBAR la ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Mayo del ejercicio presupues- tal 1991 del Archivo General de la Nación, de acuerdo a lo siguiente:

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
PLIEGO : 09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SUB-PROGRAMA : 001 DIGA - AGN

TITULO I : INGRESOS
CAPITULO II : INGRESOS PROPIOS
1.0.0 : Ingresos Corrientes
1.1.0 : Impuestos
1.1.5 : A la producción y consumo
1.1.5.06 : Ley No. 25074

TITULO II : EGRESOS

ASIGNACION

MONTO I/m.

08.00 OBRAS

4,971.

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural N.º 83 -91-AGN/J

1.

ARTICULO 2.- Transcribir la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General del Presupuesto Público, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Oficina General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación